

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa María

2025/15823 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre la desafectación de un bien de dominio público (tractor).*

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se da publicidad a expediente de alteración de la calificación jurídica, mediante la desafectación de bien de dominio público afecto al servicio público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Bien objeto de desafectación

- o Naturaleza actual: Bien de dominio público, afecto al servicio público
- o Denominación: Tractor municipal
- o Marca y modelo: Tractor John Deere MW1 6530
- o Matrícula: E-6591-BFL
- o Inventario: Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, Epígrafe 5.º, con número 5100018
- o Uso actual: Servicio municipal
- o Motivo de la desafectación: obsolescencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Finalizado el trámite de información pública, el expediente será elevado al Pleno de la Corporación, para su resolución mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, conforme a lo exigido por el artículo 8.2 del RBEL.

El Puig de Santa María, 26 de diciembre de 2025.—El alcalde, Marc Oriola Pla.